

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

67

VALDELAGUNA

RÉGIMEN ECONÓMICO

Advertido error material en la transcripción del anuncio del presupuesto correspondiente al ejercicio 2021, publicado en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de fecha 20 de mayo de 2021, número 119, página 170, se publica su corrección en los siguientes términos:

Donde dice:

Plantilla de personal:

A) Órganos de gobierno

CARGO	DEDICACIÓN
Concejal	75%

Debe decir:

Plantilla de personal:

A) Órganos de gobierno

CARGO	DEDICACIÓN
Concejal	50%

El porcentaje de dedicación al 50 %, fue aprobado por el Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria celebrada el dos de diciembre de dos mil veinte.

Valdelaguna, a 31 de mayo de 2021.—El alcalde, Pablo Morate Haro.

(03/19.538/21)

